



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO CD BByF N°337/24

Corresponde a Expte:2348/24

BAHIA BLANCA; 10 de julio 2024

Ref. Llamado a concurso Asistente Semiexclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusivo en la Asignatura “Ecología General” Cód. (1069) con asignación de funciones en la asignatura “Fundamentos de Ecología” Cód. (1184);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Semiexclusiva; Asignatura “Ecología General” Cod. (1069), con asignación de funciones en “Fundamentos de Ecología” Cód. (1184);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la Reestructuración según Res. CDBBy F 138/24 Exp. 1181/24;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3º resolución CSU 1096/23), un cargo de Asistente de docencia con dedicación Semiexclusiva.

ÁREA IV:

Asignatura “Ecología General” con asignación de funciones en “Fundamentos de Ecología”.

Un (1) cargo de Asistente con dedicación Semiexclusiva; DGP (29029604).



ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Pablo Martín.
2. Dr. Sergio Zalba.
3. Dra. Paola Germain.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Silvina Burela.
2. Dra. Sandra Fiori.
3. Dra. Paula Pratolongo.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Vanesa Negrin.

Veedores Claustro Auxiliares: D. Juan Manuel Molina.

Veedores Claustro Alumnos: Juan Manuel Ferro mail (juanmaferro@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 06/08/2024 al 13/08/2024; Inscripciones entre el 07/08/2024 hasta el 13/08/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.